

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00080-00
Demandante (s):	Nubia Horta
Demandado (s):	Colpensiones
Asunto:	Reprograma diligencia.

En consideración a que la honorable Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura convocó mediante Circular CSJTOLC22-327 a los servidores judiciales del Distrito Judicial de Ibagué al IX Foro Regional Sobre No Discriminación para el día 22 de septiembre en el horario de 8 am a 12 m, se reprograma la diligencia judicial a celebrarse en tal fecha para el día 03 de octubre de 2022 a las 3 pm.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

- PD+

JUEZ

Firmado Por: Daniel Camilo Hernandez Camargo Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 001 Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8318492504c50ccbee1cc26fdd70580fa02267237415e9ee5b7596a4330a54d**Documento generado en 21/09/2022 01:45:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica